



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI**

Veintiocho de abril de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00508-00**

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día de hoy no se realizó debido al alto volumen de Acciones Constitucionales que se requería resolver con antelación, resulta del caso reprogramar para el día **MARTES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2023, A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, diligencia que se realizará a través del aplicativo LIFESIZE, evento este en el que la representante legal del menor en favor de quien se litiga y el presunto progenitor manifestaran su posición frente al resultado de la prueba genética de ADN. Lo anterior de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 1º numeral 4º y 15 de la Ley 75 de 1968.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58581db7268f7a20f3bf0c4b52097a5c362c93c6aee5cd4c1446260742c4470**

Documento generado en 28/04/2023 04:10:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>